

LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 194

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2023-6377 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para residencia canina con patios de recreo y entrenamiento de perros en el polígono 92, parcela 46, en Quintanilla de Rucandio.*

Por Providencia de Alcaldía, de 5 de julio de 2023, se inicia expediente para tramitar licencia de actividad sometida a comprobación ambiental, a instancia de Dña. Paloma Sanz Puente, Expte. 209/2023, de "RESIDENCIA CANINA CON PATIOS DE RECREO Y ENTRENAMIENTO DE PERROS" en el polígono 92, parcela 46, en Quintanilla de Rucandio, con referencia catastral 39094A092000460000XH, según proyecto técnico suscrita por la arquitecto Dña. Teresa Pascual Balea.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://valderredible.sedelectronica.es/>).

Valderredible, 5 de julio de 2023.
El alcalde-presidente,
Luis Fernando Fernández Fernández.

2023/6377

CVE-2023-6377